

PLAN DE PENDIENTES CURSO 2021-2022

1. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA:

● **Pendientes de Física y Química de 2º ESO**

El alumnado con la materia de Física y Química de 2º ESO pendiente tendrá un seguimiento de su evolución por el profesor/ que le imparta clase y recuperarán la materia de 2º de la ESO al aprobar cualquiera de las tres evaluaciones de Física y Química de 3º ESO, o bien, caso de no aprobar ninguna, el profesor/a considere que la trayectoria del alumno ha posibilitado la adquisición de los suficientes aprendizajes imprescindibles.

Si el alumnado ha dejado de cursar FYQ de 2º ESO o 3º ESO como consecuencia de su incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, la evaluación positiva del Ámbito Científico Matemático, se considerará equivalente a la superación de la materia que tenía pendiente.

● **Pendientes de Física y Química de 3º ESO**

El alumnado que cursa física y química en cuarto de la ESO, recuperará la materia de 3º de la ESO al aprobar cualquiera de las tres evaluaciones de Física y Química de cuarto, o bien, caso de no aprobar ninguna, el profesor/a considere que la trayectoria del alumno ha posibilitado la adquisición de los suficientes aprendizajes imprescindibles.

El alumnado que no curse física y química en cuarto de la ESO, recuperará la materia de 3º de la ESO: teniendo en cuenta los aprendizajes imprescindibles del curso pasado, se les entregará un cuaderno de actividades que devolverán resuelto en la fecha de realización de una prueba escrita y que el departamento convocará en el 2º trimestre del curso, estando dicha prueba basada en el cuaderno de actividades. **El cuaderno de actividades se valorará un 40% y la prueba escrita un 60% en la evaluación del 2º trimestre.**

Para el alumnado que no entregue el cuaderno de actividades resuelto en tiempo y forma o que no haya superado la evaluación en el 2º trimestre, podrá acceder a una única prueba escrita en junio.

● **Pendientes de Cultura Científica de 1º Bachillerato**

Alumnado de 2º Bachillerato con CUF de 1º Bachillerato pendiente: No hay alumnado con esta materia pendiente.

● **Pendientes de Física y Química de 1º Bachillerato**

Alumnado de 2º Bachillerato con FYQ de 1º Bachillerato pendiente: En líneas generales, para la evaluación y calificación se procederá de la siguiente forma:

- El profesor responsable de evaluar a los pendientes entregará material de apoyo y refuerzo al estudio consistente en cuestiones y problemas de Física y Química de 1º de Bachillerato, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y estándares evaluables de los bloques de aprendizaje que se llegaron a desarrollar el pasado curso 2020-2021.
- Se realizarán dos pruebas escritas basadas en cuestiones y problemas similares a los incluidos en el plan de refuerzo.
1ª prueba escrita: aproximadamente a finales de enero o principios de febrero y en ella se exigirán los contenidos de Química.
2ª prueba escrita: aproximadamente en la tercera o cuarta semana de abril y en ella se exigirán los contenidos de Física.
- Las pruebas constarán de suficientes cuestiones y problemas que aseguren la correcta evaluación de los criterios y estándares de los bloques de aprendizaje desarrollados durante el anterior curso 2019-2020. La puntuación máxima de cada ejercicio variará entre uno y dos puntos hasta un total de 10.
- Se obtendrá la nota media de las dos pruebas escritas y la calificación de la materia será el resultado de esa media.
- Si con las anteriores pruebas se considera que no se alcanza el aprobado en la materia, el alumno puede optar a una prueba final de recuperación entre finales de abril y principios del mes de mayo en la que el profesor le indicará que contenidos recuperar: de Física, de Química o de ambos.
- Si finalmente el alumno no supera la materia, se presentará a la prueba extraordinaria de pendientes en el mes de junio, siendo ésta global de toda la materia y que se confeccionará por el departamento y se calificará posteriormente según el proceso ya descrito para las pruebas escritas parciales.

2. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:

- PARA EL CONJUNTO DE TODAS LAS MATERIAS DEL DPTO.: VALORES ÉTICOS, EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FILOSOFÍA.

1º. ENTREGA FÍSICA DEL PORFOLIO/DIARIO DE FORMACIÓN: Elaboración de un “cuadernillo” de la teoría trabajada en el curso anterior (a mano) de 15 folios (con letra normal, a ambas caras del folio, con márgenes “normales”, sin espacios en blanco ilógicos o irrazonables), con los datos personales, materia pendiente del curso anterior, curso y grupo actual, grapado y en funda plástica. Si se incumple lo solicitado, el portfolio se considera “NO APTO”. Para aprobar la materia es necesario la realización de 3 portafolios, uno por trimestre.

-Fechas de entrega:

- 1º por folio de la 1ª evaluación: Lunes 22 de noviembre de 2021.
- 2º por folio de la 2ª evaluación: Lunes 1 de marzo de 2022.
- 3º por folio de la 3ª evaluación: Lunes 24 de mayo de 2022.

2°. ENTREVISTA PERSONAL: para comprobar el grado de comprensión de los temas vistos en la evaluación trabajada (en el portfolio), de la materia no superada. **Fecha de la entrevista:** misma semana de la entrega del portfolio, con algún docente del Dpto. de Filosofía.

3°. EXÁMEN TEÓRICO trimestral. Fecha realización: misma semana de la entrega del portfolio, con algún docente del Dpto. de Filosofía, en su horario de clase.

En el supuesto caso de que el portfolio esté “NO APTO” o no se haya entregado el mismo en tiempo y forma, el alumno o alumna deberá presentarse a una prueba final consistente en un examen teórico escrito y, además, una entrevista/examen oral presencial en mayo de 2022.

3. DEPARTAMENTO DE MÚSICA:

Sin perjuicio de la aplicación del sistema de evaluación continua del que se podrá beneficiar el alumnado que curse la asignatura en continuidad, el sistema de recuperación de pendiente se establecerá de la siguiente manera:

- Una prueba escrita, de las disponibles en el departamento correspondiente al nivel a recuperar. El plazo de entrega no superará la finalización del 1º trimestre (vacaciones de navidad). Puesto que la recuperación de la asignatura supone entre otras cosas, una valoración de la responsabilidad del alumnado, aquellos alumnos que no entreguen el ejercicio en el plazo fijado, NO SUPERARÁN LA ASIGNATURA.
- Realización de una selección de ejercicios del Dossier o cuadernillo de actividades establecido por el Departamento. El plazo de entrega no deberá superar el segundo trimestre.
- Un trabajo individual, que podrá consistir en: búsqueda de información sobre un tema musical concreto, comentario sobre un texto de contenido musical o audición, o bien una interpretación musical de duración no superior a 5 minutos. Las características, contenido, plazos y condiciones específicas del trabajo se encuentran explicados en la plataforma GOOGLE CLASSROOM.

Todas las tareas planteadas se podrán presentar a través de la Plataforma GOOGLE CLASSROOM contenida en el dominio GSUITE del centro creada para tal ocasión (recuperación 2º ESO y recuperación 3º ESO). Dicha plataforma online, así como las tareas a realizar serán informadas al alumnado durante las primeras semanas del curso. Finalmente, el Jefe del Departamento informará al profesorado-tutor en el transcurso de la Evaluación Final de Junio, el alumnado que ha superado la asignatura, para que así se incluya en las actas y boletines correspondientes. LA CALIFICACIÓN SE OBTENDRÁ DE LA MEDIA OBTENIDA EN LAS TRES TAREAS.

4. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA:

- **Plan de recuperación de 1º ESO**

El plan de recuperación pretende facilitar la recuperación del alumnado que ha

promocionado sin haber superado la materia de Tecnología. Se hará un seguimiento durante la primera y segunda evaluación de los progresos efectuados para aprobar la pendiente. Si no ha habido progreso se le entregará un cuadernillo y volverá a ser valorado a final de curso siempre por el profesor que imparte la asignatura en 2º, y que lo tiene en su clase.

- **Plan de recuperación de 2º ESO**

El plan de recuperación pretende facilitar la recuperación del alumnado que ha promocionado sin haber superado la materia de Tecnología. Para aquellos alumnos que cursen la asignatura de Tecnología durante este curso, se hará un seguimiento durante la primera y segunda evaluación de los progresos efectuados para aprobar la pendiente. Si no ha habido progreso se le entregará un cuadernillo y volverá a ser valorado a final de curso siempre por el profesor que imparte la asignatura en 3º, y que lo tiene en su clase.

En el caso de que el alumno no haya elegido la asignatura, se encargará la profesora que la imparte en un curso de 2º.

El alumnado tendrá que realizar un cuadernillo con los contenidos de todo el curso y superar un examen sobre los contenidos trabajados en el mismo.

Se pondrá a disposición de los alumnos un aula virtual en Classroom para resolución de dudas y complementar el contenido de la materia.

Se habilitará una convocatoria a finales de febrero para que el alumnado que haya completado el cuadernillo y quiera presentarse al examen para superar la materia, pueda hacerlo. Cuyas preguntas se sacarán del cuadernillo.

- **Plan de recuperación de 3º ESO**

El plan de recuperación pretende facilitar la recuperación del alumnado que ha promocionado sin haber superado la materia de Tecnología. Para aquellos alumnos que cursen la asignatura de Tecnología durante este curso, se hará un seguimiento durante la primera y segunda evaluación de los progresos efectuados para aprobar la pendiente. Si no ha habido progreso se le entregará un cuadernillo y volverá a ser valorado a final de curso siempre por el profesor que imparte la asignatura en 4º, y que lo tiene en su clase.

En el caso de que el alumno no haya elegido la asignatura, se encargará la profesora que la imparte en un curso de 3º.

El alumnado tendrá que realizar un cuadernillo con los contenidos de todo el curso y superar un examen sobre los contenidos trabajados en el mismo. Cuyas preguntas se sacarán del cuadernillo.

Se pondrá a disposición de los alumnos un aula virtual en Classroom para resolución de dudas y complementar el contenido de la materia.

Se habilitará una convocatoria a finales de febrero para que el alumnado que haya completado el cuadernillo y quiera presentarse al examen para superar la materia, pueda hacerlo.

- **Plan de recuperación: Tecnologías de la Información y la Comunicación I de 1º de Bachillerato pendiente (por no haberla superado o por no cursar esta el curso anterior):**

- Cuando el alumnado cursa esta materia en 2º de Bachillerato en este curso, al existir continuidad se superará la materia anterior si en la 1ª o la 2ª evaluación el alumno tiene un 5 o más, de modo que la nota de la materia pendiente sería la nota más alta obtenida en dichas evaluaciones. En caso contrario, deberá elaborar un listado de actividades disponibles en el aula virtual Classroom referentes a los contenidos de todo el curso y

superar un examen sobre dichos contenidos. La prueba consistirá en una parte escrita y en otra parte de desarrollo de tareas frente al ordenador.

- Cuando el alumnado no cursa la materia en este curso, deberá elaborar un listado de actividades disponibles en el aula virtual Classroom referentes a los contenidos de todo el curso y superar un examen sobre dichos contenidos. La prueba consistirá en una parte escrita y en otra parte de desarrollo de tareas frente al ordenador.

5. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS:

Alumnado de Francés con la materia pendiente.

- Hasta tercero de la ESO, la materia es de continuidad por lo que si el alumno o la alumna aprueba una de las evaluaciones, se considera que tendría superada la materia del curso anterior. Se puede dar también el caso de que aún sin que la evaluación del curso superior sea positiva, el profesorado puede considerar que el alumnado tenga alcanzados los criterios del curso anterior.
- En 4 de la ESO, si existiese algún alumno o alumna con la materia pendiente y que no la curse en el presente año escolar, es decir, que no es de continuidad, se procederá de la siguiente manera :

Los alumnos que tengan el francés pendiente de cursos anteriores y que no hayan elegido esta materia como optativa, tendrán que recoger un dossier de trabajo que se les entregará en el mes de noviembre. Este dossier constará de dos partes: la primera será entregada al jefe del departamento (Eulice Correa Magdalena) el día 23 de febrero de 2022 de 10:10 a 11 horas. La segunda parte del dossier se entregará el día 27 de abril de 2022 de 10:10 a 11 horas. En el momento de la entrega del dossier se acordará con el alumnado una fecha para el examen, cuyo contenido estará basado en los ejercicios trabajados en el dossier.

- **El alumnado de 2º Bachillerato que tiene la materia de Francés Primera Lengua (PXF) pendiente de 1º Bachillerato, será evaluado con diferentes pruebas que contengan las 4 destrezas (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita), en cada uno de los trimestres. Las fechas de las pruebas se fijarán con el alumnado para que no interfieran con las pruebas de 2º de bachillerato que les corresponden.**

6. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA:

ASIGNATURA	CURSO PENDIENTE	CRITERIO	MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	MATERIAL	TIPO DE EXAMEN
Biología y Geología	1º ESO	La primera prueba incluirá preguntas relacionadas con los estándares de aprendizaje y contenidos de	Al alumnado de 2º de la ESO con la Biología y Geología pendiente de 1º de la ESO se le informará, en una reunión a la que será convocado el 5 de noviembre a 3ª hora , del plan de recuperación de la materia, el cual consistirá en la realización	Dossier de actividades que deberá entregar el día de la realización de la prueba escrita. Dichas actividades le ayudarán a	Para la elaboración de la prueba se tendrá en cuenta los contenidos y estándares de

		<p>las unidades: 1 (criterio de evaluación 2), unidad 2 (criterio de evaluación 3), unidad 3 (C.E. 4) y unidad 4 (C.E. 5) La segunda prueba incluirá preguntas relacionadas con los estándares de aprendizaje y contenidos de las unidades: 5 (criterio de evaluación 6), unidad 6 (criterio de evaluación 7), unidad 8 (C.E. 8) y unidad 9 (C.E. 9).</p>	<p>por parte del alumno de una serie de actividades propuestas por el Departamento que recojan los estándares de aprendizaje y contenidos que se establecen en los criterios de evaluación de la materia contemplados en la Programación Didáctica del Departamento. Estas actividades le ayudarán a reforzar los contenidos de la misma y se deberán entregar el día de la realización de las pruebas escritas. Se evaluará al alumnado con materias pendientes mediante la realización de dos pruebas escritas: una se realizará el viernes 21 de enero a tercera hora y la segunda prueba el viernes 22 de abril a tercera hora. Si entre las dos pruebas escritas y las actividades entregadas el día del examen al profesor o profesora se obtiene 5 o más se considera recuperada. Por último, en caso de no superar la materia con estas pruebas, el alumnado tendrá que examinarse de las partes no superada el viernes 6 de mayo. De no hacerlo en esta prueba tendrá la opción de superarla en la prueba extraordinaria de septiembre, que recogerá los contenidos y estándares de aprendizajes de los criterios de evaluación contemplados en la programación. El alumnado podrá resolver las dudas que le vayan surgiendo en la hora de jefatura de departamento, los viernes a tercera hora.</p>	<p>poder estudiar para la superación de la materia</p>	<p>aprendizaje contemplado s en la programación para cada criterio de evaluación. Cada pregunta valdrá un punto, la nota de la prueba se calculará sumando el número total de puntos por diez y dividido por el número total de preguntas. La ponderación que se utilizará para establecer la calificación de la materia pendiente será: 60% de la calificación de las actividades entregadas y un 40% de la prueba escrita.</p>
<p>Plan para el alumnado con la materia pendiente de Biología y Geología de 3º ESO</p>	<p>3º ESO</p>	<p>La primera prueba incluirá preguntas relacionadas con los estándares de aprendizaje y contenidos de las unidades: 1 (criterio de evaluación 1), unidad 2 (criterio de evaluación 2), unidad 3 (C.E. 3) y unidad 4 (C.E. 4) La</p>	<p>El alumnado que no tenga superada la materia de 3º de la ESO y que no curse la Biología y Geología de 4º de la ESO, se le informará, en una reunión que se realizará el 5 de noviembre a 3ª hora, a la que será convocado, del plan de recuperación de la materia, el cual consistirá en la realización por parte del alumno de una serie de actividades propuestas por el Departamento que recojan los estándares de aprendizaje y contenidos que se establecen en los criterios de evaluación de la</p>	<p>Dossier de actividades que deberá entregar el día de la realización de la prueba escrita. Dichas actividades le ayudarán a poder estudiar para la superación de la materia</p>	<p>Para la elaboración de la prueba se tendrá en cuenta los contenidos y estándares de aprendizaje contemplado s en la programación para cada criterio de evaluación. Cada pregunta valdrá un</p>

		<p>segunda prueba incluirá preguntas relacionadas con los estándares de aprendizaje y contenidos de las unidades: 5 (criterio de evaluación 5), unidad 6 (criterio de evaluación 6), unidad 7 (C.E. 7) y unidad 8 (C.E. 8).</p>	<p>materia contemplados en la Programación Didáctica del Departamento. Estas actividades le ayudarán a reforzar los contenidos de la misma y se deberán entregar el día de la realización de las pruebas escritas. Se evaluará al alumnado con materias pendientes mediante la realización de dos pruebas escritas: una se realizará el viernes 21 de enero a tercera hora y la segunda prueba el viernes 22 de abril a tercera hora. El alumnado podrá resolver las dudas que se le vayan presentando en las horas de jefatura de departamento, los viernes a tercera hora. Para la elaboración de la prueba se tendrá en cuenta los contenidos y estándares de aprendizaje de cada criterio de evaluación contemplados en la programación.</p> <p>Si entre las dos pruebas escritas y las actividades entregadas al profesor, el día del examen, se obtiene 5 o más se considera recuperada. Por último, en caso de no superar la materia con estas pruebas, el alumnado tendrá que examinarse de las partes no superada el viernes 6 de mayo. De no hacerlo, tendrán la opción de superarla en la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba recogerá y se ajustará a los contenidos y estándares de aprendizaje de los criterios de evaluación y que están reflejadas en la programación.</p>	<p>punto, la nota de la prueba se calculara sumando el número total de puntos por diez y dividido por el número total de preguntas. La ponderación que se utilizará para establecer la calificación de la materia pendiente será: 60% de la calificación de las actividades entregadas y un 40% de la prueba escrita.</p>
--	--	--	--	---

ASIGNATURA	CURSO	FECHA	LUGAR	HORA
Biología y Geología	1º ESO	Se informará, en una reunión a la que será convocado el 5 de noviembre a tercera hora , del plan de recuperación de la materia	<i>Por determinar</i>	10.05 h
		Se realizarán dos pruebas escritas:	<i>Aula 0-3</i>	10.05 h
			<i>Aula 0-3</i>	10.05 h

		una se realizará el viernes 21 de enero a tercera hora y la segunda prueba el viernes 22 de abril a tercera hora		
	2º ESO			
Biología y Geología	3º ESO	Se informará, en una reunión a la que será convocado el 5 de noviembre a tercera hora , del plan de recuperación de la materia.	Por determinar	10.05h.
		Se realizarán dos pruebas escritas: una se realizará el viernes 21 de enero a tercera hora y la segunda prueba el viernes 22 de abril a tercera hora	Aula 0-3	10.05 h
			Aula 0-3	10.05 h

ALUMNADO DE BACHILLERATO

ASIGNATURA	CURSO PENDIENTE	CRITERIO	MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	MATERIAL	TIPO DE EXAMEN
Biología y Geología	1º BACH	La primera prueba incluirá preguntas relacionadas con los estándares de aprendizaje y contenidos de los criterios 1 hasta el 5). La segunda prueba incluirá preguntas relacionadas con los estándares de aprendizaje y	El alumnado que no tenga superada la materia Biología y Geología de 1º de Bachillerato se le informará, en una reunión que se realizará el 5 de noviembre a tercera hora , a la que será convocado, del plan de recuperación de la materia, el cual consistirá en la realización por parte del alumno de una serie de actividades propuestas por el Departamento que recojan los estándares de aprendizaje y contenidos que se establecen en los criterios de evaluación de la materia contemplados en la Programación Didáctica del Departamento. Estas actividades le ayudarán a reforzar los contenidos de la misma y se deberán entregar el día de la realización de las pruebas escritas. Se evaluará al alumnado con la materia pendientes mediante la realización de dos pruebas escritas : una se realizará el una se realizará el viernes 21 de enero a tercera hora y la segunda	Dossier de actividades que deberá entregar el día del la realización de la prueba escrita. Dichas actividades le ayudarán a poder estudiar para la superación de la materia	Para la elaboración de la prueba se tendrá en cuenta los contenidos y estándares de aprendizaje contemplados en la programación para cada criterio de evaluación. Cada pregunta valdrá un punto, la nota de la prueba se calculará sumando el número total de puntos por diez y dividido por el número total de preguntas. La ponderación que se utilizará para

		<p>contenidos de los criterios 6 hasta el 9</p>	<p>prueba el viernes 8 de abril a tercera hora El alumnado podrá resolver las dudas que se le vayan presentando en las horas de jefatura de departamento, el viernes a tercera hora Para la elaboración de la prueba se tendrá en cuenta los contenidos y estándares de aprendizaje de cada criterio de evaluación contemplados en la programación. Si entre las dos pruebas escritas y las actividades entregadas al profesor, el día del examen, se obtiene 5 o más se considera recuperada. Por último, en caso de no superar la materia con estas pruebas, el alumnado tendrá que examinarse de las partes no superadas el martes 22 de abril a tercera hora. De no hacerlo, tendrán la opción de superarla en la prueba extraordinaria de junio. Esta prueba recogerá y se ajustará a los contenidos y estándares de aprendizaje de los criterios de evaluación y que están reflejadas en la programación.</p>		<p>establecer la calificación de la materia pendiente será: 40% de la calificación de las actividades entregadas y un 60% de la prueba escrita.</p>
--	--	---	---	--	---

7. DEPARTAMENTO DE DIBUJO:

ALUMNADO DE LA ESO

ASIGNATURA	CURSO PENDIENTE	CRITERIO	MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	MATERIAL	TIPO DE EXAMEN
EUP	1º ESO	Se evaluarán todos los criterios	DOSSIER DE TRABAJOS QUE ENTREGARÁ EL DEPARTAMENTO	PLATAFORMA CLASSROOM	PRÁCTICO
EUP	3º ESO	Se evaluarán todos los criterios	DOSSIER DE TRABAJOS QUE ENTREGARÁ EL DEPARTAMENTO	PLATAFORMA CLASSROOM	PRÁCTICO

ASIGNATURA	CURSO	FECHA	LUGAR	HORA
EUP	1º ESO	Miércoles 16 de febrero	AULA TALLER DE FOTOGRAFÍA	10:10-11:05
EUP	3º ESO	Miércoles 16 de febrero	AULA TALLER DE FOTOGRAFÍA	10:10-11:05

ASIGNATURA	CURSO	PRUEBA FINAL GENERAL FECHA, LUGAR Y HORA		
EUP	1º ESO	Miércoles 16 de febrero	AULA TALLER DE FOTOGRAFÍA	10:10-11:05

EUP	3º ES0	Miércoles 16 de febrero	AULA TALLER DE FOTOGRAFÍA	10:10-11:05
-----	--------	-------------------------	---------------------------	-------------

ALUMNADO DE BACHILLERATO

ASIGNATURA	CURSO PENDIENTE	CRITERIO	MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	MATERIAL	TIPO DE EXAMEN
DBT	1º BACH	Se evaluarán todos los criterios	DOSSIER DE TRABAJOS QUE ENTREGARÁ EL DEPARTAMENTO	RETIRAR EN EL DEPARTAMENTO	EJERCICIOS DE GEOMETRÍA Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
DAI	1º BACH	Se evaluarán todos los criterios	DOSSIER DE TRABAJOS QUE ENTREGARÁ EL DEPARTAMENTO	RETIRAR EN EL DEPARTAMENTO	PRUEBA DE UN DIBUJO DEL NATURAL

ASIGNATURA	FECHA	LUGAR	HORA
DBT- DAI	Miércoles 16 de febrero	AULA TALLER DE FOTOGRAFÍA	10:10-11:05

ASIGNATURA	PRUEBA FINAL GENERAL FECHA, LUGAR Y HORA		
DBT- DAI	Miércoles 16 de febrero	AULA TALLER DE FOTOGRAFÍA	10:10-11:05

8. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA:

ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO

Material para conseguir la recuperación.

- Libro en Classroom
- Plataforma Classroom (Apuntes profesor / Powerpoint....)
- Actividades de recuperación .

Forma de recuperación:

Recuperación	Fecha	Lugar	Hora
Las alumnas y alumnos con la materia pendiente tendrán un seguimiento durante los dos primeros trimestre del curso actual. Para la recuperación se realizarán actividades y pruebas objetivas. Los criterios	Prueba: diciembre 2021 y abril de 2022	Aula asignada por JE	

<p>de evaluación se trabajarán en dos trimestres, siendo la entrega de las tareas y la realización de las pruebas en diciembre y marzo .</p> <p>1.- Recuperación por trimestre.</p> <p>- Actividades: Los alumnos deben entregar las actividades de refuerzo una semana antes de la fecha de la prueba objetiva por trimestre. Calificación máxima 4 puntos.</p> <p>- Prueba Objetiva: Calificación Máxima 6 puntos.</p> <p>Criterios de evaluación para el primer trimestre: 1,2,3,4,5 y 6</p> <p>Criterios de evaluación para el segundo trimestre: 7,8,9,10 y 11</p> <p>2.- Prueba final para el alumnado que no supere los criterios determinados. Calificación máxima 10p. Criterios de evaluación: la totalidad trabajados en el curso.</p>	<p>Entrega actividades: una semana antes.</p> <p>Prueba final: abril 2022</p>		
---	---	--	--

3º ESO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA. IVY

Material para conseguir la recuperación.

- Libro/Fichas entregadas por el profesor.
- Plataforma Classroom (libro/ficha profesor / Powerpoint....)
- Actividades de recuperación .

Forma de recuperación:

Recuperación	Fecha	Lugar	Hora
<p>Los alumnos y alumnas pendientes de 3º ESO IVY y que actualmente cursan IVY o ECO de 4º de ESO, recuperarán la materia por parciales si aprueban las evaluaciones de ECO o IVY de 4º ESO.</p> <p>1.- Recuperación por trimestre: Para los alumnos y alumnas que no cursen o no aprueben ECO o IVY de 4 ESO se realizarán actividades de recuperación dos veces al año, consistentes en una prueba objetiva y la entrega de las actividades.</p> <p>Enero: CV1-CV2-CV3-CV4 Abril: CV5-CV6-CV7-CV8-CV9</p> <p>La calificación de la prueba objetiva tendrá un máximo de 5 puntos y las actividades de recuperación un máximo de 5 puntos.</p>	<p>Prueba: diciembre de 2021 y abril de 2022</p> <p>Entrega actividades: una semana antes.</p>	<p>Aula asignada por JE</p>	

2.-Prueba final: El alumnado que no supere las pruebas parciales lo hará en un examen final. (Ver fechas y criterios publicados en el tablón de anuncios del centro)	Prueba final: abril 2022		
---	-----------------------------	--	--

9. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

● Plan de Recuperación de Pendientes para la ESO:

En primer lugar la normativa establece que “Los equipos de coordinación docente integrarán, en las programaciones didácticas del curso 2021- 2022, medidas de refuerzo para compensar las dificultades en los aprendizajes del alumnado derivados de la flexibilización de los criterios de promoción del alumnado conforme a lo establecido en la Orden de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias.”

En referencia a este aspecto, hay que dejar constancia de que no existen casos de alumnos que hayan promocionado con EF pendiente como consecuencia de la flexibilización de los criterios de promoción. Los casos existentes o bien no promocionaron o bien lo habrían hecho sin dicha flexibilización.

Justificación:

Dado el carácter cíclico o en espiral de la secuenciación de los contenidos a lo largo de la etapa, y de su servicio a la consecución de los objetivos del área, este departamento considera que **la evaluación de alumnos con la asignatura pendiente debe hacerse de manera integrada en el curso actual** y que las **medidas de refuerzo** deben estar **incluidas en la práctica ordinaria del nivel actual**.

De esta forma este departamento considera que como criterio general y salvo excepciones justificadas, desde que el alumno/a apruebe un trimestre del curso actual, debe considerarse que tiene recuperado el curso anterior. No obstante, esto no impide que se considere en determinados casos, que el progreso del alumno/a, aún suspendiendo el curso actual, pueda ser suficiente para recuperar el curso que tiene pendiente.

a) Contenidos a recuperar:

Cada bloque de contenidos relacionado con categorías de actividades motrices tiene una continuidad en el curso siguiente. Por otro lado, algo más acusado todavía ocurre con los aspectos actitudinales, a los que le damos tanta importancia en esta área.

Por tanto, los contenidos a recuperar son los expresados en esta misma programación para el curso de referencia; no tiene sentido repetirlos aquí sino que nos remitimos al apartado correspondiente de la Programación.

b) Material que se proporciona a los alumnos/as para ayudar a conseguir la recuperación:

El material que se le proporciona al alumnado está disponible por tres canales:

Google Classroom y Aula Virtual del curso correspondiente.

Blog de aula de la asignatura (efitejina@blogspot.com), cuyas entradas están clasificadas con etiquetas por niveles.

Fotocopias en portería que también están ordenadas en fundas por niveles.

El alumnado puede recurrir a cualquiera de estos canales para consultar y reforzar los contenidos del nivel que tiene pendiente.

c) Formas de evaluación:

I. Dado que la evaluación está integrada en el curso actual, no hay pruebas específicas más que las establecidas en el desarrollo de la Programación de Aula del curso presente. El tipo de pruebas está explicado en el apartado correspondiente de la Programación.

II. En determinados casos, el profesorado puede encomendar actividades y trabajos de recuperación de tipo teórico-práctico y de forma individualizada (similares a los explicados en el apartado exenciones parciales y trabajos alternativos), que explicará al alumno/a con suficiente antelación.

Para facilitar la superación dichos trabajos, determinados aspectos de los mismos pueden ser sustituidos en casos concretos por documentos de vídeo que aporte el alumno el día requerido en los que realice las habilidades específicas requeridas. En algunos casos específicos también podrá acreditarse el logro del nivel competencial exigible por medio de la certificación de personas autorizadas (por ejemplo certificación de asistencia a clases de Natación durante el curso).

III. Los criterios de evaluación son los establecidos en la Programación Didáctica de este Departamento y que emanan del currículo oficial.

• Plan de recuperación de pendientes de Bachillerato:

De momento no hay ningún caso pero por si se incorporara alguno durante el curso, los alumnos de 2º de Bachillerato con Educación Física de 1º pendiente pueden acogerse a una de las siguientes opciones:

A) Pruebas Parciales:

Contenidos:

Prueba escrita y trabajos:

Cualidades Físicas más relacionadas con la salud. Sistemas de desarrollo de la Resistencia Aeróbica, Fuerza-Resistencia y Flexibilidad. Diseño de sesiones.

Principios básicos del entrenamiento y aplicación en la elaboración de un plan de Actividad Física y Salud.

Principales grupos musculares y acciones que producen. Ejercicios localizados y globales.

Principios básicos en la prevención de Lesiones y actuación en caso de Accidente. Ejercicios contraindicados.

Fútbol-Sala, Rugby adaptado y Voleibol: principales reglas, técnicas y comportamientos estratégicos.

Clasificación y principales Juegos Tradicionales de Canarias. Origen, historia, modalidades y estilos y principales técnicas del Juego del Palo.

Concepto, Origen-Historia y Características de los Bailes de Pareja vistos en clase.

Principales puntos de análisis de las relaciones culturales, económicas y políticas entre deporte y sociedad.

Prueba Práctica:

Técnicas básicas de Fútbol-Sala, Ultimate, Voleibol o Baloncesto y Juego del Palo Canario.

Bailes de Pareja: Pasos y figuras de al menos dos Bailes de Salón diferentes y sincronización con música. Coreografía de Step.

Materiales:

- Aula Virtual 1º Bachillerato.

- Google Classroom de 1º de Bachillerato (el alumno solicitará el acceso al curso)

- Fotocopias en Portería

- Blog de aula EFITejina.blogspot.com

Forma de Evaluación (Pruebas y Trabajos):

1ª Evaluación:

- Examen teórico contenidos 1ª evaluación (25%).
- Trabajo Mi Programa de Resistencia (25%).
- Coreografía de Step (25%).
- Examen práctico Fútbol-Sala (25%).

2ª Evaluación:

- Examen teórico contenidos 2ª evaluación (25%).
- Trabajo Mi Programa de Fuerza (25%).
- Examen Práctico Bailes de Pareja (25%).
- Examen Práctico Rugby Adaptado (25%).

3ª Evaluación:

- Examen Práctico Juego del Palo (25%).
- Sesión de Natación (25%).
- Trabajo Deporte y Medios. (25%).
- Diseño de sesiones Deporte Autónomo (25%).

Fechas y Plazos:

- La fecha del examen teórico y entrega de trabajo de la primera evaluación será la del grupo 1º Bto. A, B, C, D ó E que el alumnado elija. (1ª-2ª semana de diciembre).
- La fecha del Montaje de Step será la establecida para el grupo que el alumnado elija (1º Bto. A, B, C, D ó E) 4ª semana de noviembre-1ª semana de diciembre.

La fecha de los exámenes y de entrega de trabajos de la 2ª y 3ª evaluación será la fecha marcada para el grupo 1º Bachillerato A, B, C, D ó E que el alumnado elija. La fecha para los exámenes prácticos de la 2ª y la 3ª será la de uno de los cinco grupos de Bachillerato (A, B, C, D ó E) que el alumnado elija. El alumnado deberá informarse en cada trimestre y elegir con qué grupo se presenta.

Para facilitar la superación de dicha prueba, determinados aspectos de la misma pueden ser sustituidos en casos concretos por documentos de vídeo que aporte el alumno el día requerido en los que realice las habilidades específicas requeridas. En algunos casos específicos también podrá acreditarse el logro del nivel competencial exigible por medio de la certificación de personas autorizadas (por ejemplo certificación de asistencia a clases de baile durante el curso).

Criterios de calificación:

Calificación mínima de cada prueba para hacer media: 4 en cada una de ellas.

Prueba escritas y Trabajos 50%.

Pruebas Prácticas 50%.

B) Prueba Final:

En cualquier caso, tal y como establece la normativa si el alumno/a no decide acogerse a este plan, puede realizar una única prueba final objetiva que se llevará cabo con anterioridad al 13 de mayo y que tendrá las mismas características que la prueba extraordinaria de septiembre, es decir, una prueba escrita de todos los contenidos citados anteriormente, que debe superar con un mínimo de cinco y una prueba práctica de todos los contenidos prácticos citados anteriormente y que igualmente debe superar con un mínimo de cinco. La realización de dicha prueba está prevista para el **jueves 5 de mayo a 2ª hora** del marco de Bachillerato (**9:05**) en el **departamento de Educación Física**. Dicha fecha puede ser modificada por Jefatura de estudios para compatibilizar con otras pruebas.

10. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA :

- **ESO (Pendientes de Primero, Segundo y Tercero):**

Aquel alumnado con la **Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores** (1º, 2º y 3º), se les facilitarán materiales para recuperarlas. Se fija la fecha de **20 de diciembre de 2021** como fecha final para su entrega. En caso de no entregarlos debidamente realizados tendrá que hacer un examen global de la asignatura el **28 de marzo de 2022**. Asimismo, se establece el **25 de abril** para una prueba final general, para aquellos alumnos que no la recuperen en las fechas anteriormente mencionadas.

Los **materiales** que se les proporcionarán a los alumnos, recogen todos los criterios de evaluación trabajados en la materia en el curso anterior. Asimismo, estaría el manual correspondiente, los resúmenes y actividades que tienen en sus cuadernos.

La **prueba escrita**, para aquellos que no entreguen o hagan inadecuadamente las actividades, tendrá una duración de una hora y constará de una serie de preguntas y actividades, como las realizadas durante el curso, sobre los aprendizajes imprescindibles de la asignatura.

- **PMAR:**

La recuperación de materias pendientes, en el caso del **Ámbito Lingüístico y Social** incluye Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia.

Los alumnos que tienen alguna de estas materias suspensas tendrán un seguimiento específico por parte de profesor, en cuanto a tareas, trabajos y lecturas. Desde el momento que se considere que haya superado los contenidos del curso pendiente o apruebe alguna evaluación del curso, recuperará la materia. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, el trabajo y la buena disposición que tenga en clase que se traducirá en la realización de tareas, trabajo diario, realización de las lecturas obligatorias, etc.

- **BACHILLERATO**

Para recuperar la Historia del Mundo Contemporáneo de Primero de Bachillerato, los alumnos de Segundo, tendrán dos pruebas objetivas:

- La primera el **20 de diciembre de 2021**, a quinta hora (**12:25 – 13:20**) de los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (CE1 y CE 3)

- La segunda el **28 de marzo 2022**, a quinta hora (**12:25 – 13:20**) de los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (CE 2 y 4)

Aquellos alumnos que no superen alguno de los exámenes anteriores, tendrá otra posibilidad en el examen del día **25 de abril de 2022** a quinta hora (**12:25 – 13:20**) Las pruebas se realizarán en el aula asignada por Jefatura de Estudios para tal fin

Los **materiales** con que cuentan son: el Manual: “Historia del Mundo Contemporáneo” Editorial Oxford, así como actividades, resúmenes, textos, trabajados durante el pasado curso.

La **prueba escrita** se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo.

11. DEPARTAMENTO DE INGLÉS:

PLAN DE RECUPERACIÓN EN LA E.S.O. y BACHILLERATO. CURSO 2021-22.

La **recuperación** será continua, combinándose para ello distintos tipos de acciones, en función de la cantidad de aspectos a abordar y del número de alumnos a los que afecte: repaso en gran o pequeño grupo de los instrumentos de evaluación utilizados, reforzando los elementos no dominados; introducción de éstos en el período lectivo siguiente; actividades de refuerzo; tareas individuales o grupales... Para la calificación se utilizará la observación directa, la corrección de tareas, pruebas escritas, trabajos, etc. (Artículo 7.8 de la orden de evaluación del 6 de septiembre de 2016).

Al tratarse de una **evaluación continua**, donde **no hay posibilidad de liberar contenidos** (excepto para calificaciones de trabajos o lecturas graduadas), el **alumno que supere una evaluación tendrá la anterior recuperada** si la tuviese suspendida, **y a la inversa**. Esto será posible porque se incluirán actividades sobre los contenidos a recuperar en las pruebas objetivas de las evaluaciones siguientes. Estas **pruebas objetivas**, que nosotros entendemos como “**actividades controladas de observación directa por parte del profesor**”, pueden incluir: pruebas escritas objetivas, como exámenes y controles, conversaciones simuladas, ejercicios de comprensión oral o escrita, composiciones escritas realizadas en clase, etc.

En cualquier caso, se establecen unos ciertos límites para que esa recuperación sea efectiva:

- Se observará la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal.
- Se realizará un seguimiento individualizado de cada alumno, observando su punto de partida y analizando los logros y esfuerzos realizados con las tareas y trabajo de clase a lo largo del curso.
- La correcta actitud del alumno será uno de los aspectos más importantes para la evaluación positiva. Esto incluye la actitud ante el trabajo individual y en equipo, la realización de todas las tareas, y la participación en clase sin que los errores representen un obstáculo para dicha participación.

Evaluación Alternativa del alumnado absentista.

Sistema de evaluación alternativo para el alumnado que no asiste justificadamente:

- A los alumnos que no logren superar los criterios de evaluación como consecuencia de haber presentado absentismo por causas justificadas se les aplicará las siguientes medidas de seguimiento y evaluación:
- El profesor, directamente o, de preferencia, a través del tutor, comunicará al alumno o a su familia las **indicaciones** sobre las medidas de evaluación de la materia de Inglés, así como el conjunto de actividades evaluables. Se elaborará y hará llegar la relación de actividades que permita el seguimiento del alumno, a través del correo o de las plataformas digitales que se usan (p.ej., Google Classroom). Los alumnos deberán hacer las actividades atrasadas en el tiempo de ausencia del centro, así como los

proyectos y presentaciones, de carácter individual, solicitados por el profesor en ese período.

- Para poder evaluar (parcialmente) algunos Criterios, como el 2, 5, 7, 9 y 10, se solicitarán las actividades que correspondan al período de ausencia en cuestión, tanto del Libro de Texto (*Student's book*) como del Libro de Trabajo o *Workbook* correspondiente, bien en papel o bien en su versión de libro digital, según haya decidido el profesor/a.
- Para la realización de las diferentes actividades, el alumno podrá recurrir a las explicaciones con ejemplos del Apéndice gramatical, al glosario y demás secciones de ayuda incluidas en el *Workbook*, así como aquellas subidas al Classroom de la clase.
- Las tareas o actividades encomendadas se entregarán por parte del alumno/a absentista con la **periodicidad** que estipule su profesor/a. Si no estipula nada será, al menos, mensual y, si fuera a través de libro digital, deberán estar finalizadas antes del día 30 del mes correspondiente a la unidad o módulo en curso.
- Se le realizará, cuando se incorpore, una prueba objetiva sobre los contenidos no evaluados del área en cada trimestre durante el período de ausencia. Evaluarán los criterios que no se pudieron analizar por otro método, en particular el 1, 3, 4, 6, y 8.
- Las pruebas se realizarán siempre en el centro escolar, en la fecha acordada entre el departamento o el profesor, y el alumno/a. Cuando no haya acuerdo, prevalecerá la decisión del profesor o departamento.

Sistema de evaluación alternativo para alumnado absentista con faltas injustificadas:

- Los alumnos absentistas han de presentar **todos los trabajos** presentados por sus compañeros, **las actividades en el libro de trabajo (Workbook) y/o cuaderno de clase**, así como **cualquier otro material** elaborado por el alumnado de su grupo de clase a lo largo del curso.
- A los alumnos que no logren superar los criterios de evaluación como consecuencia de haber presentado absentismo y carecer de las debidas justificaciones de faltas, se les aplicará las siguientes medidas de evaluación:
- Se les realizará una prueba objetiva por trimestre con los contenidos desarrollados y, como se ha dicho, tendrá que entregar los mismos trabajos que se les haya pedido a los demás alumnos.
- Si no logran superar la prueba objetiva o no presentan los trabajos indicados, tendrán que superar una prueba objetiva general y global sobre los contenidos impartidos durante el curso. También puede haber una prueba oral.
- Los criterios e instrumentos de evaluación y de calificación serán los mismos que para el resto del alumnado.
- Los trabajos se presentarán el día que se realiza la prueba y que fijará la Jefatura de Estudios.
- Una vez finalizadas las tres evaluaciones previstas durante el curso escolar, aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura exclusivamente porque no haya sido posible realizarle la evaluación continua por algún motivo (fundamentalmente de absentismo o ausencia larga), tendrán la opción de presentarse a un examen final confeccionado por el Departamento, cuya realización será en las fechas indicadas por Jefatura de Estudios o el Departamento, a lo largo del mes de junio (para alumnos de 2º Bachillerato), y a la extraordinaria, en el mes de septiembre (para toda la ESO y 1º de Bachillerato).

Evaluación del alumnado con la materia de Inglés pendiente del trimestre/s anterior/es en el curso actual

- El alumnado que suspenda cualquier trimestre en el curso actual ha de realizar un Plan de Refuerzo y Apoyo que la profesora elaborará, con el objetivo de que el alumnado

pueda reforzar todos los contenidos impartidos en los trimestres suspensos, así como alcanzar el desarrollo adecuado de las competencias clave y demostrar haber adquirido los aprendizajes esperados implícitos en los estándares de aprendizaje correspondientes.

- Este Plan de Refuerzo será evaluable y la nota adquirida computará en la evaluación en curso. En caso de no realizarse ni presentarse en el plazo establecido, la nota computará negativamente.

Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

- A los alumnos que hayan suspendido el inglés del curso anterior se les dará por aprobado desde que superen la 1ª y segunda evaluaciones del curso actual, o habiendo suspendido la primera, superan la segunda.
- Los alumnos que no hayan aprobado por evaluaciones han de hacer una prueba objetiva que se realizará en el Tercer Trimestre, sobre los meses de abril o mayo, cuya fecha y lugar se les facilitará al alumnado.
- Dicha prueba seguirá las mismas pautas que cualquiera hecha durante el curso. Esto es, con los mismos criterios de evaluación y de calificación, evaluándose el desarrollo de las diferentes destrezas lingüísticas, de su competencia en la lengua inglesa.

12. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

• PLAN DE PENDIENTES PARA LA ESO

El alumnado de la ESO que tenga no superada las Matemáticas de alguno de los cursos anteriores pueden aprobarlas en el curso actual.

Para superar la materia se le valorará el trabajo, esfuerzo y conocimientos adquiridos en el curso en el que están matriculados actualmente; ya que la mayoría de las cuestiones básicas de la materia se abordan en todos los cursos, repasando las del curso anterior primero y ampliándolas después. Será el profesor/a de este curso actual el responsable de los planes de recuperación en coordinación con el departamento.

En los planes de refuerzo de este alumnado se incluirán únicamente los aprendizajes del curso pasado. Se les evaluará de forma trimestral coincidiendo con la evaluación ordinaria del grupo.

A partir de los registros obtenidos en los planes de refuerzo se podrá considerar si el alumno ha superado o no los criterios de evaluación correspondiente al curso anterior (CE impartidos). En este caso ya se le considerará la materia pendiente por superada.

En el caso de no superar durante el curso la materia, el alumno deberá realizar una prueba final en mayo. Las fechas y los horarios de la prueba se informarán con suficiente antelación a los alumnos (15 días como mínimo antes de su realización).

La prueba final será de aprendizajes imprescindibles de los criterios de evaluación impartidos en el curso pendiente..

• PLAN DE PENDIENTES DE BACHILLERATO

El alumnado de 2º de Bachillerato que tenga suspendidas las **Matemáticas Aplicadas a las CCSS I**, pueden aprobarlas superando dos exámenes parciales, uno en el mes de enero y otro en el mes de abril. Los alumnos que no hayan superado alguno de éstos parciales tendrán otra

oportunidad de hacerlo en un examen final, que se hará por partes. Para la superación de estas materias los alumnos contarán con:

- Material proporcionado por el departamento (ejercicios y problemas) que les servirán de ayuda a la hora de preparar la asignatura.
- Durante el curso podrán contar con la ayuda de los profesores/as del departamento que imparten 1º de bachillerato en este curso.
- El jefe de departamento atenderá consultas y dudas los lunes a 2ª y 3ª hora y los viernes a 3ª hora.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I

1º PARCIAL: Estadística unidimensional y bidimensional, probabilidad, binomial y normal.

Prueba 1. Lunes 31 de enero de 2022

2º PARCIAL: Álgebra y funciones.

Prueba 2. Lunes 4 de abril de 2022

RECUPERACIÓN FINAL: Lunes 25 de abril de 2022

RECUPERACIÓN FINAL: Los exámenes serán de los contenidos dados en el curso pasado. Tendrán preguntas de todos y cada uno de los temas anteriores.

- Para superar la asignatura es necesario tener una nota media (dos parciales) igual o superior a cinco.
- La realización de las actividades propuestas por parciales del departamento contabilizarán para la nota parcial o final.
- En los casos en que la prueba escrita se obtuviese una nota inferior a 5 pero como mínimo de 3 las actividades realizadas de forma satisfactoria puntuará para mejorar la nota hasta dos puntos más.

La prueba extraordinaria de junio, se hará el día que determine la jefatura de estudios y será un examen global de la asignatura

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan suspendidas las **Matemáticas I**, pueden aprobarlas superando dos exámenes parciales, uno en el mes de enero y otro en el mes de abril. Los alumnos que no hayan superado alguno de éstos parciales tendrán otra oportunidad de hacerlo en un examen final, que se hará por partes. Para la superación de estas materias los alumnos contarán con:

- Material proporcionado por el departamento (ejercicios y problemas) que les servirán de ayuda a la hora de preparar la asignatura.
- Durante el curso podrán contar con la ayuda de los profesores/as del departamento que imparten 1º de bachillerato en este curso.
- El jefe de departamento atenderá consultas y dudas los lunes a 2ª y 3ª hora y los viernes a 3ª hora.

MATEMÁTICAS I

1º PARCIAL: Números reales, álgebra, trigonometría.

Prueba 1. Lunes 31 de enero de 2022

2º PARCIAL: Números complejos, geometría, funciones y derivabilidad.

Prueba 2. Lunes 4 de abril de 2022

RECUPERACIÓN FINAL: lunes 25 de abril de 2022

RECUPERACIÓN FINAL: Los exámenes serán de los contenidos dados en el curso pasado. Tendrán preguntas de todos y cada uno de los temas anteriores.

- Para superar la asignatura es necesario tener una nota media (dos parciales) igual o superior a cinco.
 - La realización de las actividades propuestas por parciales del departamento contabilizarán para la nota parcial o final.
 - En los casos en que la prueba escrita se obtuviese una nota inferior a 5 pero como mínimo de 3 las actividades realizadas de forma satisfactoria puntuarán para mejorar la nota hasta dos puntos más.
-
- La prueba extraordinaria de junio, se hará el día que determine la jefatura de estudios y será un examen global de la asignatura.

13. DEPARTAMENTO DE LATÍN:

PLAN DE PENDIENTES DE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

CULTURA CLÁSICA 3º ESO

PLAN DE RECUPERACIÓN para alumnado de 4º ESO con la Cultura Clásica de 3º ESO pendiente

El departamento entregará al alumnado que no haya superado la materia un dossier con una serie de actividades seleccionadas de entre las realizadas durante el curso.

Estas actividades están planteadas atendiendo los criterios de evaluación 2,3,4,y 6 y desarrollan los estándares 3-6; 7-10; 11- 14 ;29-32 de la programación de Cultura Clásica de 3º.

El alumnado para superar la prueba extraordinaria deberá presentar un cuaderno con todas las actividades realizadas y cuidará la limpieza y presentación del mismo. En el caso de que se solicite en formato digital, cuidarán el diseño de las presentaciones.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTA:

Para evaluar a aquel alumnado que, por razones de elevado absentismo, etc., no pueda ser evaluado como el resto por haber perdido el derecho a la evaluación continua se procederá de manera similar a lo expuesto en el punto 8 de la programación.

A estos alumnos el departamento entregará un cuaderno de trabajo similar al descrito en el punto anterior ,con actividades, ejercicios y textos organizados en tres bloques, cada uno correspondiente a las tres evaluaciones del curso, que desarrollen los contenidos más significativos de cada una.

Para superar la materia el alumnado debe entregar antes de las sesiones de evaluación el bloque correspondiente.

Si al final de curso no ha presentado los de la primera o segunda evaluación, lo entregará completo la semana anterior a la evaluación final de junio.

LATÍN 1º BACHILLERATO:

PLANES DE RECUPERACIÓN para alumnado de 2º BACHILLERATO con LATÍN I pendiente:

El latín es materia obligatoria en primero y segundo de la modalidad de humanidades y por lo tanto los alumnos con Latín I pendiente deben cursar Latín II.

Dado el carácter continuo y progresivo de esta materia, aquellos alumnos con Latín I pendiente del curso anterior recuperarán la asignatura a lo largo del curso al evaluarse los contenidos de primero en las tareas, controles y exámenes de segundo.

Igualmente, deberán realizar unas actividades de los bloques de Cultura y Léxico de Latín I.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por sus reiteradas faltas de asistencia no justificadas, al no poder aplicarse este sistema de recuperación de la materia pendiente, deberán superar una prueba objetiva en fecha a determinar del mes de abril.

Estructura, contenidos y evaluación de la prueba para alumnos con Latín I pendiente:

La prueba se elaborará con la finalidad de evaluar, fundamentalmente, los siguientes aspectos:

1. La capacidad de uso de la lengua latina (aplicación práctica de la morfología y sintaxis). Criterios de evaluación 2,3,7. Estándares de aprendizaje 12-30; 48-52 (7 puntos)
2. La capacidad de distinguir en el español los términos latinos y la deducción de sus significados. Criterios de evaluación 1, 8. Estándares de aprendizaje 1-11; 53-58 (2 puntos)
3. Capacidad de identificación de elementos de la civilización y cultura latina. Criterios de evaluación 4,5,6. Estándares de aprendizaje 31-47. (1 punto)

Respecto a la capacidad de uso de la lengua latina que se califica sobre 7 puntos

- Análisis morfosintáctico y traducción de textos latinos:
- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas del latín
- Elección correcta de las estructuras sintácticas equivalentes del español
- Elección correcta de las equivalencias léxicas (correcto uso del diccionario)
- Elección adecuada del orden de palabras en español en el resultado de la traducción

Respecto al léxico que se califica sobre 2 puntos

- Nociones básicas sobre derivación y composición de palabras castellanas con componentes léxicos latinos
- Prefijos y sufijos más utilizados
- las raíces más habituales en el castellano
- reglas de evolución fonética del latín al castellano
- Reconocer y utilizar en el contexto apropiado los latinismos y expresiones latinas más habituales

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTA:

Para los alumnos cuya inasistencia reiterada no haya sido debidamente justificada y hayan perdido por tanto el derecho a la evaluación continua se realizará una prueba final objetiva, programada por departamento según los criterios de evaluación de dicha materia. La Jefatura de Estudios publicará antes del final de curso un calendario general para la realización de estas pruebas.

La estructura, contenidos y evaluación de esta prueba está especificada en el apartado 8 de la Programación de 1º de bachillerato de este Departamento.

Observaciones finales: la presente programación se podrá ir modificando según avance el curso y haya que ir haciendo modificaciones de cualquier tipo.

14. DEPARTAMENTO DE LENGUA:

● PENDIENTES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESO, 2º PMAR

El alumnado que tiene la materia pendiente tendrá un seguimiento específico por parte del profesorado en cuanto a la realización de una serie de tareas de tipo competencial encaminadas a superar los aprendizajes no adquiridos.

Estas **tareas** tendrán que entregarse en dos fechas:

- **En noviembre** los contenidos correspondientes a la 1ª evaluación (en la primera evaluación que se hará en la primera semana de diciembre se hará un seguimiento).
- **En febrero**, los contenidos correspondientes a la 2ª evaluación (en la segunda evaluación que se celebra en marzo se hará un seguimiento del semestre y se valorará si el alumno recupera la pendiente).

El profesorado valorará el rigor y el grado de superación de estos aprendizajes. Así mismo, se tendrán en cuenta el esfuerzo, el trabajo y la buena disposición que tenga el alumnado en clase que se traducirá en el cumplimiento y realización de tareas, trabajo diario, lecturas obligatorias del curso actual.

Como muchos de los aprendizajes del área se consolidan, amplían y refuerzan en este nivel, desde el momento que se considere que haya superado los contenidos del curso pendiente o apruebe alguna evaluación, recuperará la materia. Si no es así en el primer trimestre o semestre, se tomará la decisión en la evaluación de junio.

● PENDIENTES COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I (1º FPB)

Aquellos alumnos con el módulo de **Comunicación y Sociedad I** pendiente del Primer curso de Formación Profesional Básica, se les facilitarán materiales para recuperarlas. Se fija la fecha de **16 de diciembre de 2021** como tope para su entrega. En caso de no entregarlos debidamente realizados tendrá que hacer un examen global del módulo el **24 de marzo de 2022**. Asimismo, se establece el **21 de abril** para una prueba final general, para aquellos alumnos que no la superen en las fechas anteriormente mencionadas.

Los **materiales** que se les proporcionarán a los alumnos, recogen todos los criterios de evaluación trabajados en la materia en el curso anterior. Asimismo, estarán los resúmenes, fotocopias y actividades que tienen en sus cuadernos.

La **prueba escrita** será para aquellos alumnos/as que no entreguen o hagan las actividades de forma incorrecta. Tendrá una duración total de una hora (60 minutos) y constará de una serie de preguntas y actividades, como las realizadas durante el curso, sobre los resultados de aprendizaje y los estándares de aprendizaje evaluables del módulo (criterios de evaluación).

● PENDIENTES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

El alumnado que tiene la materia pendiente tendrá un seguimiento específico por parte del profesorado y realizará una **batería de actividades** encaminadas a superar los aprendizajes no adquiridos y **un examen**.

Las tareas tendrán que entregarse en fechas fijadas por el profesorado. En abril habrá una convocatoria obligatoria de examen.

Entrega de actividades I (las fechas las fijará el profesorado hasta el mes de enero).

- Textos expositivos y argumentativos.
- La estructura morfológica de la palabra (lexemas y morfemas) Clases de palabras según su formación.
- Forma, función y valor textual del sustantivo, adjetivo, determinantes y pronombres.

Entrega de actividades II (las fechas las fijará el profesorado hasta el mes de marzo).

- Textos literarios: comentario de texto.
- Forma, función y valor textual de los pronombres, adverbio y verbo.
- El sintagma. Las funciones sintácticas.
- La oración simple. Clasificación

Convocatoria única de **examen** (todos los contenidos). **Lunes 25 de abril de 10,05 a 11,30 horas.**

Criterios de calificación:

Las actividades se tendrán en cuenta para subir nota y tendrán un peso del 20% de la nota final.

Materiales: Apuntes y ejercicios trabajados en el curso de 1º Bachillerato.

El **examen** constará de:

1º Un texto periodístico en el que se preguntarán cuestiones sobre “comunicación” y “conocimiento de la lengua” y se podrá pedir también un resumen (7 puntos).

2º Un texto literario del que se pedirá el comentario (3 puntos).

• **PENDIENTES LITERATURA UNIVERSAL**

El alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de Literatura Universal de 1º pendiente tendrá que presentarse a una **prueba escrita en el mes de abril, el día 29 de 9:10 a 10:05 h** para recuperarla. En dicha prueba, se valorarán los contenidos impartidos durante el curso. En dicha prueba se recogerán los cuatro criterios de evaluación que conforman la materia. A saber:

La prueba escrita constará de un comentario literario y de preguntas teóricas.

• **PENDIENTES PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS**

Se requerirá un trabajo individual específico durante la primera evaluación que contemple los contenidos no superados de la asignatura. La evaluación positiva de dicha actividad, junto con la evolución adecuada en la materia de 2ºESO, serán los referentes que marcarán como superada la asignatura.

15. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN:

• **ESO:**

Seguimiento del alumnado de la ESO con la materia de Religión suspensa del curso o cursos anteriores:

A este alumnado se les ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura en dos momentos durante el año, mediante pruebas escritas y la entrega de un trabajo sobre la programación establecida en cada curso. El profesor establecerá con él los contactos oportunos para informarle de ello y atender a sus demandas. El alumnado que tenga continuidad en la materia, en sucesivos cursos, si les queda pendiente, en el caso de aprobar la primera evaluación, recuperarán la pendiente del curso anterior.

- **BACHILLERATO:**

Seguimiento de los/as alumnos/as con la materia de Religión suspendida del curso anterior. A estos/as alumnos/as se les ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura mediante pruebas escritas y la entrega de un trabajo sobre la programación establecida en cada curso. El profesor encargado de examinar a estos/as alumnos/as establecerá con ellos/as los contactos oportunos para informarles de ello y atender a sus demandas.

- Seguimiento del alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de Religión suspensa del curso anterior:

Si el alumnado no está matriculado de la materia en 2º de Bachillerato, a este alumnado se les ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura mediante pruebas escritas y la entrega de un trabajo sobre la programación establecida en 1º de bachillerato. El profesor encargado de examinar a este alumnado establecerá con él los contactos oportunos para informarles de ello y atender a sus demandas. El alumnado que tenga continuidad en la materia en 2º de bachillerato, en el caso de aprobar la primera evaluación, recuperarán la pendiente del curso anterior.

